



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

**Acta Resumida**

**Reunión Extraordinaria No.04-2024 realizada el 6 de junio del 2024**

Con el cuórum reglamentario siendo las 10:26 a.m., el señor rector, **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, dio inicio a la Sesión Extraordinaria No.04-2024 del Consejo General Universitario, solicitando al señor secretario **Ing. José Varcasia M.Sc.** dar lectura al Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Participación de la Universidad Tecnológica de Panamá como miembro de la Organización Sin Fines de Lucro, Valor Compartido Panamá Pacífico.
  2. Presentación de la Asociación de Interés Público, Centro de Tecnología Avanzada de Semi-Conductores AIP (C-TASC-AIP).
- Se aprobó con 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Orden del Día** sin modificaciones.

Seguidamente, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, solicitó Cortesía de Sala para los siguientes colaboradores: La Ing. Tatiana Encalada de la Administración de Howard y al Dr. Víctor José Sánchez de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

- Con 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención se aprobó **Cortesía de Sala para la Ing. Tatiana Encalada y al Dr. Víctor José Sánchez.**

**Punto 1, Participación de la Universidad Tecnológica de Panamá como miembro de la Organización Sin Fines de Lucro, Valor Compartido Panamá Pacífico.**

Para este punto expuso la **Ing. Tatiana Encalada** y sustentó lo siguiente: Es un proyecto que fue impulsado bajo un mandato del señor Rector desde el primer día de trabajo, en donde se nos encomendó realizar alianzas estratégicas con los actores dentro del área económica especial de Panamá Pacífico, para poder desarrollar proyectos y promover los servicios que la Universidad Tecnológica de Panamá tiene a bien ofrecer a todas las empresas e industrias que se desarrolla en esa área. Nos tocó estudiar el sector que envuelve el campus de la extensión de Howard.

En conversaciones con el CEO de London & Regional y el Administrador de la Agencia Panamá Pacífico, llegamos a conformar un grupo de trabajo, con el cual empezamos a desarrollar actividades en común buscando fortalecer las alianzas con acciones específicas. Fue así como nació Valor Compartido Panamá Pacífico, el cual inicialmente fue un grupo organizado por la Ing. Tatiana Encalada en representación de la UTP, la Profesora Tania Fleming propietaria de Howard Academy, el señor Henry Kardonski CEO de Panamá Pacífico, la Lcda. Marilín Palma de la Agencia Panamá Pacífico, la Empresa TERPEL, Club Activo 20-30 Panamá Pacífico y residentes.

El propósito es promover y facilitar la colaboración efectiva y estratégica entre personas, empresas, sector educativo, instituciones y organizaciones no gubernamentales en Panamá Pacífico, para generar un impacto positivo y permanente en el entorno, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Los fondos son totalmente voluntarios, no hay una cuota porque de hecho se está invitando a todos los que quieran participar de manera activa a la organización. Entonces queremos que la Universidad Tecnológica de Panamá, como miembro fundador apruebe la creación de esta organización sin fines de lucro y dentro de la misma se establece una junta directiva inicial en la cual la universidad ocupa el rol de fiscal.

Finalizada la presentación, el **Ing. José Varcasia M.Sc.**, procedió con la lectura de la resolución, por la cual se autoriza la participación de la Universidad Tecnológica de Panamá como miembro de la Organización Sin Fines de Lucro, Valor Compartido Panamá Pacífico.

- Se aprobó con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la **Resolución No. CGU-R-02-2024, por la cual se autoriza la participación de la Universidad Tecnológica de Panamá como miembro de la Organización Sin Fines de Lucro, Valor Compartido Panamá Pacífico.**

**Punto 2, Presentación de la Asociación de Interés Público, Centro de Tecnología Avanzada de Semiconductores AIP (C-TASC-AIP).**

Seguidamente, el **Dr. Víctor Sánchez** expresó: Quiero presentarles un proyecto importante para el desarrollo de este país y que el gobierno panameño ha encomendado a la Universidad Tecnológica de Panamá liderarlo.

¿Cuál es la justificación de la creación de este centro?, La industria de semiconductores es fundamental en la economía global, mucha gente piensa en los chips, en los circuitos integrados y cree que eso es la industria de semiconductores, pero realmente es mucho más amplio. Tiene incidencia en toda la industria electrónica y también en otras industrias. Unas de las ventajas de Panamá como sabemos es su impresionante centro multimodal logístico, pero a diferencia de otros países que también fueron seleccionados como Costa Rica, no teníamos un historial o una historia de la industria de semiconductores locales.

Unas de las ventajas de los grandes retos de nuestro país es la preparación del personal adecuado y sobre todo entender que esta es una industria de conocimiento, que no es solamente preparar buenos ingenieros, sino incluso proveer servicios tecnológicos de diseño, desarrollo e investigación, porque esas son cosas que las empresas están pidiendo.

El 30 de abril de 2024 se firmó un decreto de Gabinete donde se hacen los primeros esbozos de una estrategia de semiconductores para el país, con la finalidad de impulsar el desarrollo y la promoción de la actividad de microelectrónica y semiconductores y la creación del Centro de Tecnologías Avanzadas en Semiconductores AIP (C-TASC-AIP), ese decreto dice que el centro va a estar en la UTP, lo interesante de esto es que crea esta institución que debiera hacer investigación, desarrollo, entrenamiento, pero también a apoyar la innovación, la creación de nuevas empresas. Entonces este decreto crea una serie de elementos de coordinación y de gobernanza.

Si nos referimos a la fabricación de circuitos integrados, hay tres grandes etapas, la primera es de diseño, la segunda es de fabricación y la tercera es la parte de ensamblaje y prueba.

- La parte de diseño es de alto valor agregado, de alto márgenes, requiere relativamente poca inversión de capital, pero mucha preparación de recursos humanos.
- La parte de fabricación es impresionantemente cara, realmente pocos países en el mundo lo pueden hacer ya que una planta de fabricación puede costar de 12,000 a 20,000 millones de dólares hoy día y en esa parte los norteamericanos quieren tener esas plantas en su territorio.
- La parte de prueba, después que los chips son fabricados hay que probarlos. No todos los fabricados funcionan y de empaquetamiento y esa parte está mucho más pegada a la cadena logística. Entonces para el gobierno norteamericano la aplicación de Panamá en el CHIPS and Science Act, en esta ley que ellos hicieron, estaría centrada a esa parte de la cadena que tiene que ver con ensamblado y prueba y que es una parte de un valor agregado un poco menor, nosotros como panameños pensamos que también tenemos que aplicar al tema de diseño, o sea, que aunque eso no le interese a los norteamericanos, a nosotros nos parece estratégicamente importante y también algo que hemos llamado aplicaciones, luego que el circuito integrado está construido, si yo quiero hacer, por ejemplo una tarjeta para un sistema de irrigación que yo quiero diseñar en Panamá para vender o lo que sea, entonces eso es un trabajo adicional, hay que hacer circuitos impresos y diseño de electrónica y montaje de esas tarjetas.

Entonces, ¿cómo vemos en este momento el C-TASC-AIP?, Es una serie de laboratorios y espacios que en algunos casos serán compartidos con las facultades, una de las razones que me motivó desde el principio a participar en este proyecto es que yo quería crear una institución que fuese una AIP, que tuviera una persona de vida jurídica separada, pero que estuviera bien integrado con la universidad. Entonces, esto es por ahora lo que estamos hablando, diseño, por ejemplo, ya hay grupos de diseño en la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en materiales, hay un excelente laboratorio de materiales en la Facultad de Ciencia y Tecnología y estamos hablando ya con la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales para un laboratorio de ciberseguridad; hay cosas que nosotros apoyaríamos a las facultades y de alguna manera complementaríamos. También en cuanto a las cadenas de suministros, estamos trabajando con la Facultad de Ingeniería Industrial, y con otras instituciones, en esto sí estuvo muy claro el decreto que este centro tenía que interactuar con otras instituciones y ser un centro de coordinación, no solamente de la UTP en el sentido estricto de la palabra.

¿Por qué es importante hacer educación en la tecnología de semiconductores?, Obviamente es una cadena de valor muy importante, nosotros somos el país más rico de América Latina, depende cómo nos mides, quiere decir que también somos de los más caros en salario, porque la idea no es competir en quién cobra menos, pero eso también implica que tenemos que empezar a subir dentro de la cadena de valor; por eso que estrategias como lo del centro de farmacéuticas y este centro, el concepto de atraer industria de semiconductores es muy importante para la diversificación y el crecimiento económico de este país.

¿Cómo funciona una AIP? Hay una asamblea, una junta directiva, esta AIP va a tener un consejo, un comité asesor de la industria y va a tener un director y de ahí en adelante, por supuesto, se crea. Según el estatuto que estamos proponiendo, que el presidente de la junta directiva es siempre el rector de la UTP. De manera que el rector de la UTP siempre va a ser el presidente de la junta directiva y el secretario de la junta directiva siempre es SENACYT, otros integrantes que vamos a tener en esta primera junta directiva serían INADEH, Ciudad Saber, Cámara de Comercio, la Cámara de Sedes de Empresas Multinacionales (CASEM) y el APEDE.

Entonces lo queremos solicitar al Consejo General Universitario es autorizar que el UTP sea efectivamente la presidenta de esta AIP y que el Dr. Omar Aizpurúa pueda entonces participar de la creación.

- Finalizada la presentación y lectura de la propuesta de resolución, se aprobó con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención la **Resolución No. CGU-R-03-2024, Por la cual se autoriza la participación de la Universidad Tecnológica de Panamá en la Asociación de Interés Público, Centro de Tecnología Avanzada de Semi-Conductores AIP (C-TASC-AIP).**

Concluida la discusión del Orden del Día, la sesión extraordinaria fue clausurada a las 11:43 a.m.; presidida por el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, Rector y actuó como Secretario del Consejo, **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

#### **ASISTENCIA**

*Dr. Omar O. Aizpurúa P., Rector; Dra. Ángela Laguna C., Vicerrectora Académica; Dra. Lilia E. Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión (\*); Ing. Alfredo Jiménez, Vicerrector Administrativo (\*); Mgtr. Alex Matus M., Vicerrector de Vida Universitaria (\*); Lcdo. Amilcar A. Díaz T., Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. José Varcasia Adames M.Sc., Secretario General (\*\*); Mgtr. Juan J. Morán S., Director General de Planificación Universitaria (\*\*); Lcda. Lineth Lara M., Directora de Bienestar Estudiantil (\*\*); Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, Ing. Rosalín del Carmen Méndez; Representantes del Sector Administrativo, Lcdo. Gustavo Santamaría y el Licdo. Gustavo Barrías; Mgtr. Nedelka Espinosa Guardia, Directora General de Asesoría Legal (\*).*

*El Ing. José De la Cruz Sánchez, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión estuvo ausente.*

*Representantes de la **Facultad de Ingeniería Civil**: El Decano Ing. Angelino Harris, el Prof. Héctor Acevedo y el Prof. Everardo Meza Díaz. El Prof. Erick Vallester, el Est. Xavier Delgado y la Est. Wendy Pinzón estuvieron ausente.*

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica:** El Decano Dr. Edilberto Hall, la Prof. Vielka Guevara, el Prof. Elías Mendoza y la Prof. Jessica Guevara.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial:** La Decana Ing. Delia García de Benítez, el Prof. Gabriel Vergara (Suplente), el Prof. Luis Blanco. La Prof. Vanesa Peñalba presentó excusa. El Prof. Izael Urieta y la Est. Lucero Loré estuvieron ausentes.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica:** El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Fernando Castillo y el Prof. Erick Sánchez. La Prof. Geomara Escobar estuvo ausente.

**Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales:** El Prof. Nicolás Samaniego y la Prof. Karla Arosemena. El Decano Dr. Armando Jipsion, la Prof. Ana Gloria C. de Hernández y el Prof. Walter Bonilla (Suplente) presentaron excusa.

**Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología:** La Decana Mgtr. Catalina González R., el Prof. Armando Tuñón, la Prof. Yarielda Cruz y la Prof. Alma Chen.

**Representantes del Centro Regional de Azuero:** El Director Lcdo. Ismael Batista y la Prof. Celinda Pérez.

**Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro:** El Director Dr. José Mendoza y el Prof. Vitelio Pinzón. El Est. Elvin Montenegro estuvo ausente.

**Representantes del Centro Regional de Coclé:** El Director Mgtr. Efraín G. Conte M. y el Prof. Horacio Flórez.

**Representantes del Centro Regional de Colón:** La Directora Lcda. Evet Clachar, el Prof. Luis Pinto y el Est. Carlos Catuy.

**Representantes del Centro Regional de Chiriquí:** La Directora Dra. Iveth Del Rosario Moreno y el Prof. Nicanor Ortega.

**Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste:** La Directora Dra. Lineth Alain. El Prof. Roger Solís estuvo ausente.

**Representantes del Centro Regional de Veraguas:** El Director Mgtr. Adriano Martínez. El Prof. Aristides Castillo presentó excusa. El Prof. Richard W. Cisneros (Suplente) estuvo ausente.

(\*) Cortesía de Sala Permanente

(\*\*) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984



**ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.**  
Secretario General y Secretario del  
Consejo General Universitario




**DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.**  
Rectora Encargada y Presidente Encargada  
del Consejo General Universitario

atd.

Aprobada por el Consejo General Universitario en la Reunión Extraordinaria No.02-2025 del 3 de abril de 2025.